



HECHO ESENCIAL
PESQUERA IQUIQUE GUANAYE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0044

Santiago, 12 de junio de 2017

N° 16

Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada PESQUERA IQUIQUE – GUANAYE S.A., con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N°150, piso 17, comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N° 0044, RUT N° 91.123.000-3, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

La sociedad relacionada Corpesca S.A. informó con fecha de hoy, a través de Hecho Esencial, lo que se indica a continuación:

“

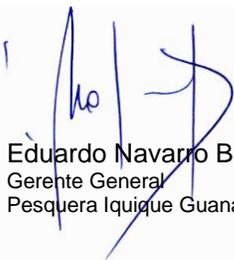
1. Corpesca S.A. es dueña, a través de la filial brasilera Corpesca do Brasil Empreendimentos e Participações Ltda. (“Corpesca do Brasil”), de un 70% de las acciones emitidas por Sementes Selecta S.A., sociedad también constituida en Brasil (“Selecta”). Selecta es una empresa que se dedica a la producción de concentrado de soya (SPC), aceite de soya y otros derivados, con una capacidad de proceso cercana a las 700.000 toneladas anuales de soya.
2. La sociedad coreana CJ CHEIL JEDANG Corporation (“CJ”) hizo una oferta de compra del 60% de las acciones de Sementes Selecta S.A., que son propiedad de Corpesca do Brasil. Lo anterior originó negociaciones entre las partes, faltando finiquitar algunas materias de los contratos y su firma. Por consiguiente, el negocio no está aún cerrado ni firmado entre las partes. Una vez firmados los contratos, y conforme se ha convenido en principio, la transacción quedará sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, incluyendo aprobaciones contractuales y la autorización de esta operación por parte de las autoridades

competentes, entre las cuales se encuentra el CADE, esto es el Consejo Administrativo de Defensa Económica de Brasil, y el German Federal Cartel Office.

3. Sin embargo, Corpesca S.A. ha sido informada por CJ que, cumpliendo con normas de la República de Corea, debe comunicar con esta misma fecha al mercado la aprobación por parte de su directorio de la inversión necesaria para esta transacción, aprobación que se cursó en sesión de Directorio de CJ también celebrada con esta fecha, en el horario PM de Corea.
4. El precio total de la venta del 60% de las acciones de Selecta ascendería en total a aproximadamente US\$ 214 millones, ajustable al cierre de la operación conforme a los montos de deuda neta y capital de trabajo neto a la fecha de cierre, lo que, de consumarse la venta, produciría para Corpesca S.A. una utilidad antes de impuestos estimada en aproximadamente US\$ 129 millones. Corpesca do Brasil mantendría, después de la venta, un 10% de las acciones de la filial, con la opción a favor de la misma Corpesca do Brasil de venderlas también a CJ una vez cumplido un plazo de 2 años desde la transacción, a un precio preestablecido.
5. Se reitera que lo informado en los numerales precedentes constituye una negociación pendiente de finalización y firma. Sin embargo, se ha resuelto por el Directorio de Corpesca hacer públicas estas negociaciones, en consideración al aviso al mercado que debe efectuar CJ, ya mencionado precedentemente.
6. Corpesca hará público la finalización del negocio y sus términos finales, mediante comunicación de hecho esencial, una vez que los contratos estén firmados, lo que se estima podría suceder en los próximos días.”

Pesquera Iquique – Guanaye S.A es dueña del 30,64% de las acciones de Corpesca S.A., por lo que los efectos financieros finales de esta transacción, de perfeccionarse a futuro, serán equivalentes a este porcentaje aplicado sobre la utilidad neta de impuesto en Corpesca S.A.

Saluda muy atentamente a usted,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Pesquera Iquique Guanaye S.A.

c.c.: - Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
- Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso
- Comisión Clasificadora de Riesgo